

# CONDICIONES GENERALES PARA ALQUILER

## PERSONA NATURAL

- Fotocopia de la cédula
- 2 Referencias comerciales.
- 2 Referencia bancarias
- Estados financieros de los 2 años anteriores
- Consignación del 50% del valor del arriendo tomado.
- Estudio Crediticio.(interno)
- Depósito en garantía
- Firma de pagaré en blanco

## PERSONA JURIDICA

- Cámara de comercio actualizado
- Fotocopia del representante legal
- Copia del rut
- Estudio crediticio (interno)